CAROLUS IIII. REX.
Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

titulares se Conferencio el Asumpto y no estando Comformes los Cav.ros vocales procedieron à votar en la forma siguiente

El S.or D.n Juan Garcia Campero Dijo: es de dictamen se siga la practica antigua de matar dha Clase de Carn.s Garlitos, mediante tamb.n à no poder ser Castrados y demas Razones q.e los marchantes alegan.

El S.or D.n Josef Barcarsel Dijo: es del mismo dictamen q.e el S.or D.n Juan Garcia Camp.o

Bot.o - el S.or D.n Justo Riquelme y Salafranca Dijo es de dictamen se pase dho. pedimento à los medicos titulares de esta Ciu.d à fin de q.e en vista de las Razones q.e dan los Marchantes, y dem.s de q.e se les pueda Instruhir sobre esta Clase de Carn.s Garlitos Expongan si son ò no dañosos à la Salud publica dando los motibos y doctrinas en q.e se funden.

El S.or D.n Juan Bap.ta Peragalo Dijo es del mismo dictam.n q.e el S.or D.n Justo Salafranca.

el S.or D.n Josef Bald.no Dijo: es del mismo dictam.n q.e el S.or D.n Justo Salafranca.

El S.or D.n Isidoro Rabacho Dijo: es del mismo dictamen q.e el S.or D.n Justo Salafranca.

El S.or D.n Lino Garcia Camp.o Dijo: es del mismo dictam.n q.e el S.or D.n Justo Salafranca.

El S.or D.n Fran.co Mejia Dijo: es de dictam.n se siga la Costumbre q.e à havido de matar Carneros Garlitos